

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, CELEBRADA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2015.

Presidente: Muy buenas noches ya, compañeras Diputadas y Diputados, a nombre de los integrantes de las Comisiones de Desarrollo Urbano y Puertos y de Desarrollo Sustentable, damos la más cordial bienvenida al Ciudadano **Ing. Humberto René Salinas Treviño**, Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado.

Agradecemos su disposición de comparecer ante esta representación popular, en el marco del análisis del Quinto Informe de Gobierno del Ciudadano Ingeniero **Egidio Torre Cantú, Gobernador Constitucional del Estado**, sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal, lo cual consolida la colaboración interinstitucional que debe existir entre los ámbitos que integran el poder público en Tamaulipas, fortaleciendo así el ejercicio de gobernar a través de la corresponsabilidad y el respeto que entraña la interacción de nuestras funciones.

Presidente: Me voy a permitir pasar lista de asistencia a los miembros de estas Comisiones, a efecto de verificar el quórum y dar inicio a esta Comparecencia.

Comisión de Desarrollo Urbano y Puertos.

Diputado Carlos Javier González Toral. El de la voz.

Diputado Juan Patiño Cruz.

Diputada Ana María Herrera Guevara. Presente.

Diputado Eduardo Hernández Chavarría. Presente.

Diputado Juan Rigoberto Garza Faz. Presente.

Diputado Oscar Enrique Rivas Cuellar.

Diputado Erasmo González Robledo.

Diputado Rogelio Ortíz Mar.

Diputado Patricio Edgar King López.

Por la Comisión de Desarrollo Sustentable.

Diputada Olga Patricia Sosa Ruíz. Presente Diputado Presidente.

Diputado Erasmo González Robledo.

Diputado Juan Báez Rodríguez. Presente Diputado.

Diputado Juan Diego Guajardo Anzaldúa.

Diputado Juan Martín Reyna García.

Diputado Álvaro Humberto Barrientos Barrón.

Presidente: Compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta Comparecencia, se declara abierta la misma, siendo las **dieciocho** horas con **diez** minutos de este día 30 de noviembre del año 2015.

Presidente: Iniciemos entonces este importante acto para la vida republicana de nuestro Estado.

Para tal efecto, con base en el Punto de Acuerdo número **LXII-133**, expedido el **25** de noviembre del actual, me permito hacer de su conocimiento de manera sucinta, el procedimiento al que se sujetará esta comparecencia:

El titular de la dependencia hará el uso de la palabra hasta por 20 minutos, si así lo desea, para presentar un informe relacionado con el motivo de su presencia en el Congreso.

Enseguida, cada forma de agrupación por afiliación partidista dispondrá de 10 minutos para una intervención general en torno a la comparecencia. El orden de las intervenciones será en orden creciente del número de integrantes de cada una de estas; así mismo se incluirá al Diputado sin partido integrante de la actual legislatura.

Acto continuo, habrá dos rondas de preguntas, concediéndose el uso de la voz en orden creciente de integrantes de las diversas formas de agrupación por afiliación partidista. Los diputados participantes dispondrán de 3 minutos para formular sus preguntas y cuestionamientos. Al término de su intervención, el servidor público compareciente dispondrá de 20 minutos para formular sus respuestas y comentarios. Concluida la primera ronda, se dará paso a la segunda, siguiéndose la misma mecánica.

Al final de la intervención del servidor público compareciente en cada ronda de preguntas y respuestas, los diputados que hubieran intervenido podrán solicitar la palabra por 2 minutos para realizar consideraciones sobre los comentarios y planteamientos recibidos.

Si así lo desea el servidor público compareciente, contará con 5 minutos adicionales al término de sus respuestas a la segunda ronda de preguntas o de las consideraciones de los diputados a sus comentarios y planteamientos, para realizar una reflexión global con relación a su comparecencia, y

El presidente de la Mesa Directiva o de la Comisión hará uso de la palabra para expresar un agradecimiento institucional a la presencia del titular de la dependencia de la administración pública estatal.

Los Diputados de los Grupos Parlamentarios de esta Legislatura, antes de que inicie la comparecencia, darán a conocer al Presidente de la Mesa Directiva o de la Comisión el nombre de los Diputados que harán uso de la voz en su representación tanto para fijar su posicionamiento como en las rondas de preguntas.

Cualquier eventualidad no prevista en el presente procedimiento será atendida conforme al criterio y formalidades que determine el Presidente de la Mesa Directiva o de la Comisión que corresponda.

Presidente: En atención a las previsiones antes descritas, se concede el uso de la palabra para su intervención inicial al Ciudadano **Ing. Humberto René Salinas Treviño**, Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado, hasta por 20 minutos.

Presidente: Señor Secretario, tiene Usted uso de la palabra.

Ingeniero Humberto René Salinas Treviño. Buenas tardes. Diputado Erasmo González Robledo, Presidente de la Mesa Directiva. Diputado Carlos Javier González Toral, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Puertos, Diputado Patricio Edgar King López, Presidente de la Comisión de Desarrollo Sustentable, Diputado Ramiro Ramos Salinas, Presidente de la Junta de Coordinación Política de este Congreso, representantes del Poder Legislativo, muy buenas tardes. En atención al Punto de Acuerdo 133 de este Sexagésima Segunda Legislatura, me es grato comparecer para presentar un informe relacionado sobre el estado que guarda la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, con motivo del análisis del Quinto Informe de Gobierno del Ingeniero Egidio Torre Cantú, Gobernador Constitucional de nuestro Estado. Comparezco ante esta soberanía, en el marco de la más respetuosa división de poderes y en cumplimiento a la transparencia y rendición de cuentas que todos los servidores públicos debemos atender. De conformidad al formato de este Punto de Acuerdo, procedo a presentar dicho informe y posteriormente quedo a sus órdenes para las preguntas que quieran formular. He de comentar en primer término que en la SEDUMA, tenemos el privilegio de participar de manera muy significativa, en el desarrollo de uno de los ejes planteados por nuestro Señor Gobernador en el Plan Estatal de Desarrollo, el eje del Tamaulipas sustentable. En la conformación de los deberes a realizar dentro de esta Secretaría, tocamos 6 temas diferentes, que para algunas personas pudieran considerarse divergentes pero que no es así, si bien constituyen diferentes disciplinas todas tienen que ver con la sustentabilidad que debe de regir en todas nuestras acciones de gobierno, todas convergen hacia un fin común, una mejor calidad de vida para todos los

tamaulipecos. Así la secretaría se constituye de tres subsecretarías, la de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, la de Medio Ambiente y la que corresponde a los temas relacionados con el Transporte Público Urbano. Además dentro de nuestra estructura coordinamos tres organismos descentralizados, la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas, el Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo y la Comisión Estatal de Vida Silvestre. Aunado a lo anterior la Secretaría mantiene la rectoría del estado y encabeza los consejos de otras dependencias como son, las COMAPAS de la zona conurbada de Tampico-Madero, así como la de Río Bravo. También el Instituto Metropolitano de Planeación de la zona conurbada del sur de Tamaulipas y el Centro de Interpretación Ecológica en Gómez Farías. En primer término, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en el Estado de Tamaulipas cada uno de los 43 municipios cuenta ya con un programa o plan de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, debido al desarrollo demográfico y crecimiento de las áreas urbanas algunos de estos programas han requerido de reajustes, así a la fecha hemos trabajado en la actualización de los programas, de los municipios de Victoria, Tampico, Madero, Altamira y Reynosa, aquí se concentra el 50% de la población en Tamaulipas, Programa Estatal de Ordenamiento Territorial. Basándonos en la guía metodológica para la elaboración de programas estatales de ordenamiento territorial propuesto por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, actualizamos el programa estratégico para el Desarrollo Urbano Sustentable de Tamaulipas, elaborando, el programa estatal de ordenamiento territorial de Tamaulipas, documento que marca las estrategias y metas así como las acciones y corresponsabilidad que en el futuro requiere crecimiento ordenado de nuestro estado. Rescate de espacios públicos, en coordinación con la SEDATU, y en mezcla de recursos de los tres órdenes de gobierno en el 2015, se llevan a cabo acciones para el rescate de 19 parques y 10 plazas públicas en zonas urbanas con características de descomposición social, de inseguridad y de marginación, con una inversión superior a los 69 millones de pesos y en beneficio de 14 mil familias. Habitación, el presente año 2015 en los 12 municipios con población mayor a 15 mil habitantes se llevan a cabo 142 obras de mejoramiento de infraestructura

urbana, además de 464 acciones para el desarrollo social y comunitario, con una inversión superior a los 229 millones de pesos. Patrimonio histórico, los tamaulipecos tenemos raíces y sentido de pertenencia, hemos elaborado seis nuevos catálogos de inmuebles que agregan 700 edificios con valor arquitectónico, con los que ya 21 municipios de nuestro estado cuentan con su respectivo inventario de inmuebles con este valor. Fondo de pavimentación, el gobierno federal a través de la Secretaría dispone recursos hacia los municipios en el fondo de pavimentación. En el presente año se llevan a cabo 42 obras de pavimentos en calles y avenidas con una meta de más 113 mil metros cuadrados, además 49 acciones de mejoramiento de alumbrado público y 61 obras de equipamiento urbano. En la presente administración estatal, se han construido más de 929 mil metros cuadrados de pavimento en vialidades urbanas en 40 municipios con una erogación de 1,063 millones de pesos. Convenios de colaboración, ante la calidad de la reforma energética promovida por nuestro Presidente de la República, el gobierno del estado con una visión de futuro convino con la Universidad de Texas, la realización de manera conjunta, de estudios y propuestas para un aprovechamiento sustentable de recursos en materia de planeación y desarrollo urbano. Del manejo del recurso agua, su calidad y reúso y el análisis y propuesta de vías de comunicación en las regiones de mayor impacto. Medio Ambiente. El gobierno del estado en alineación con las políticas del gobierno de la república, instaló la Comisión Intersecretarial de cambio climático, que es el órgano de la administración pública y de coordinación entre dependencias para la elaboración e implementación de políticas públicas orientadas, a la prevención, mitigación y adaptación del cambio climático. Programa Estatal. De acuerdo al inventario llevado a cabo con la colaboración de la Coces y del Banco Interamericano de Desarrollo, en nuestro estado se emiten a la atmosfera 38 millones 900 mil toneladas de bióxido de carbono equivalente, de estas emisiones el 70% corresponde a actividades realizadas con la energía y de este sector el de energía, el 45% corresponde a la generación de electricidad y el 24% al ramo de transporte. Esto, se explica dado que nuestro estado se produce 12.6% de la electricidad que consume el país, siendo que en Tamaulipas sólo se

consume una cuarta parte de lo producido, la restante energía eléctrica se exporta a otras entidades. En el transporte nuestro estado cuenta con 17 cruces fronterizos internacionales y dos puertos de altura, lo que induce a un fuerte volumen de tránsito de mercancías de uso nacional, importación y exportación, somos un estado cable para la república y de manera más directa para el noreste del país. Estrategia de mitigación, ante la realidad antes expuesta tenemos claro que debemos llevar a cabo estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático, así fomentamos el impulso a proyectos de energía limpia, establecemos sistemas de manejo ambiental, buscamos la eficiencia energética, fortalecemos la resiliencia ambiental, promovemos y actuamos en la reubicación de población en zonas de riesgo, llevamos a cabo obras y sistemas que nos permitan manejar de manera efectiva nuestro drenajes pluviales y fomentamos la adaptación entre los sectores productivos a los efectos del cambio climático. Eco zona conurbada, utilizando metodologías propuestas por las Naciones Unidas y con el asesoramiento y supervisión técnica de la oficina en México, del programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, publicamos el informe donde se da a conocer las problemáticas ambientales en temas como aire, agua, suelo, recursos marinos y costeros, biodiversidad y ambiente construido en la zona conurbada de Tampico- Madero y Altamira. Áreas naturales protegidas, el 10 % del territorio tamaulipeco está catalogado como área natural protegida, para lograr su sostenimiento hemos esforzado en la publicación de los planes de manejo. Previsión de incendio y reforestación. En el cuidado de nuestras áreas naturales protegidas, hemos implementado el Programa Emergente para la prevención de incendios forestales, si bien el clima ha sido benigno en los últimos años, es de hacer notar que en el año más crítico de incendios forestales el 2011, donde se siniestraron casi 16 mil hectáreas en este año, sólo hemos tenido afectaciones en 150 hectáreas, a las que hemos acudido con prontitud y oportunidad gracias a la red de brechas corta fuego con las que contamos y la preparación y equipamiento de las brigadas habilitadas. Ordenamiento ecológico, el ordenamiento ecológico es el instrumento que nos permite la planeación de nuestro territorio fuera de las manchas urbanas. En el presente año, llevamos a cabo la actualización del

ordenamiento ecológico de la región Cuenca de Burgos. Y la realización de la primera fase del Programa de Ordenamiento Ecológico Regional de la Cuenca Guayalejo-Tamesí, así el 100% del territorio tamaulipeco quedará comprendido en estudios y programas de ordenamiento ecológico. Parque Estatal el Refugio, se concluyó el decreto que forma el Parque Estatal el Refugio, con una superficie de 28 hectáreas con una área natural protegida, en la modalidad de bosque urbano, para cuidado y disfrute de los tamaulipecos, este parque aquí en Ciudad Victoria. Convenio de conservación de la Laguna la Escondida en Reynosa, se formó la asociación Parque Urbano Laguna la Escondida Asociación Civil, con quien se convino la ejecución y atención de temas como la preservación de especies, la restauración del hábitat y de educación ambiental. Regulación voluntaria, las empresas acceden a una revisión documental de acuerdo a las actividades que realizan con el fin de regularizar su operación y funcionamiento legal. En el 2010 sólo 25 empresas llevaban a cabo procesos de auditoría en este año 2015, ya son 204 empresas, de 84 obligaciones ambientales realizadas en el 2010, ahora contamos con la revisión de 750. Monitoreo del desempeño ambiental de las empresas, mediante la cédula de operación anual, las empresas en nuestro estado reportan anualmente sus emisiones y transferencia de contaminantes al aire, agua, suelo y subsuelo, actualmente 603 empresas en el estado presentan sus cédulas de operación anual. Monitoreo atmosférico, operamos la red estatal de monitoreo atmosférico, para la regulación de la calidad del aire en Nuevo Laredo, Tampico y Ciudad Victoria, la calidad del aire en estas ciudades es satisfactoria para la salud. Laboratorio ambiental, el laboratorio ambiental estatal, cuenta con certificados de la EMA y la CONAGUA, lo que le permite participar en proyectos binacionales. Red Estatal Casas de la Tierra, utilizando tecnología de punta en audio, video y transmisión de datos, las casas de la tierra mediante la técnica de proyección en esfera con datos proporcionados por la NASA, y la NOAA, muestran de manera clara e instruyen sobre los efectos del cambio climático, fuimos el primer estado en contar con un centro de este tipo en el norte del país y somos sólo después del estado de México, el segundo estado de la república en contar con una red de centros de educación climática. Hemos recibido ya en los

dos centros en operación más de 85 mil visitantes. Sistema de manejo ambiental, con la depuración de archivos de concentraciones y separación de residuos se han logrado reciclar casi 385 toneladas de materiales, esto en edificios públicos y en el tema escolar, trabajamos con las escuelas en la enseñanza de la separación de residuos, el ahorro de energía y de agua, reciclados y reaprovechamiento de materiales. Hemos instituido el 21 de marzo de cada año, en coordinación con el ayuntamiento de Gómez Farías, el Festival de la Primavera donde llevamos a cabo actividades y conferencias de temas ambientales y de correspondencia en la Conservación de la Reserva de la Biosfera El Cielo. Mariposa Monarca, el Gobierno del Estado, en coordinación con ayuntamientos del altiplano tamaulipeco especialmente con el de Jaumave, ha prestado atención y promueve en la ciudadanía, más aun en los niños y jóvenes el respeto y el cuidado a esta formidable y carismática especie. Hemos organizado tres festivales donde el entusiasmo de los maestros de escuela, personal del ayuntamiento y alumnos de educación, primaria, secundaria han logrado establecer y celebrar estas fechas como un festival que consideramos quedará ya instituido. Guacamaya verde, otra de las especies carismáticas en nuestro estado y en peligro de extinción de la guacamaya verde, la Reserva de la Biosfera El Cielo, es morada de una de las poblaciones más grandes del país. Tortuga Lora, desde hace más de 25 años el estado de Tamaulipas participa activamente en la recuperación de la población de la Tortuga Lora, especie cuya única playa de anidación masiva son las costas tamaulipecas, se protege un promedio de 16 mil nidos anualmente y en el 2011 se liberaron 633 mil crías, ahora en el 2015, 850 mil lo que marca una tendencia clara de la recuperación de la especie. Loros en peligro de extinción, monitoreamos las áreas de anidación en la sierra madre oriental y distribuimos documentos para la protección invitando a la gente a proteger la especie y a no comercializar con ellos mismos. Residuos sólidos urbanos, en cumplimiento a las disposiciones legales que se refieren en la protección del ambiente en materia de producción y gestión integral de residuos, se formuló, el programa estatal para la prevención y gestión integral de residuos en Tamaulipas. Este instrumento de planeación nos permite impulsar el adecuado manejo integral de los residuos sólidos, urbanos y de

manejo especial. Relleno sanitario regionales, en apoyo a los municipios el gobierno del estado opera y mantiene dos rellenos sanitarios regionales, el primero en la frontera ribereña, el segundo en la región cañera. En ellos con una disposición promedio de 160 toneladas por día se han invertido en la presente administración veinticinco millones de pesos. Contenedorización en el estado de Tamaulipas, con recursos de la federación a través de SEMARNAT, se adquirieron y distribuyeron 2,949 contenedores de 240 litros para ser instalados en sitios públicos de varios municipios que así lo solicitaron. Lo anterior con el afán de facilitar a los visitantes de estos lugares la disposición de residuos de manera adecuada para su posterior recolección por parte de los servicios municipales. Convenio específico de progresión dos mil quince, convenimos con la SEMARNAT, para el presente año la transferencia de recursos de ser aplicados en el manejo y disposición de residuos sólidos urbanos por un monto total de 38 millones de pesos. Manejo especial, los residuos de manejo especial, son generados en los procesos productivos y no son considerados como peligrosos ni como sólidos urbanos, están regulados por el estado mediante autorizaciones y registros para el manejo integral en cualquiera de sus fases. Tenemos 660 registros y autorizaciones expedidas y se han autorizado 3,376 vehículos para su recolección y manejo, consideramos se han manejado más de 147 mil toneladas transportadas a disposiciones finales autorizadas o para ser aprovechadas y recicladas. Transporte público, en el presente año el Congreso del Estado, aprobó la reforma a la Ley de Transporte Público, con la finalidad de mejorar la calidad en el servicio a los usuarios, dar mayor certeza jurídica a los concesionarios, y responsabilizar del servicio a los operadores. Revista documental y mecánica, mantenemos 5 delegaciones en el estado, Nuevo Laredo, Reynosa, Matamoros, Victoria y la zona conurbada del sur, hemos implementado a las delegaciones con personal calificado en revisión de documentación y mecánica, para conservar una vigilancia constante en esos rubros. Capacitación, en las 5 delegaciones hemos capacitado más de 6 mil operadores en el presente año, contando con una capacitación acumulada de más de 19 mil operadores. Revisión de rutas, hemos verificado el recorrido de las 310 rutas publicadas y llevamos a cabo de re

ingeniería de rutas en coordinación con el área de Desarrollo Urbano de esta misma secretaría. Modernización, el programa de modernización avanza a una velocidad menor de la deseada, el 40% de las unidades han instalado ya el sistema de barras de control de pasaje, pero sólo 10% cuentan también con localizador GPC y validador de tarjetas de pasajero. Continuaremos impulsando la modernización que nos permite ofrecer al usuario un servicio de calidad. Tarifa, recientemente se aprobó un ajuste a la tarifa para el uso de transporte urbano en todo el estado, la tarifa vigente desde el año 2013 era de 8 pesos general y 5 pesos especial, es decir, para estudiantes con credencial, tercera edad y capacidades diferentes. Actualmente se aprobó una tarifa de 9 pesos general y 6 pesos especial, cancelación de concesiones, se encuentran en procesos de cancelación 456 concesiones al no tener vehículos registrados, además 3,848 concesiones se encuentran en revisión al detectarse anomalías en cuanto al no haber revalidado su concesión, tener una unidad fuera del marco legal, falta de revista mecánica, no contar con póliza de seguros. Además se han puesto fuera de servicios 270 unidades de transporte público y 101 taxis por mal estado físico y mecánico. Comisión Estatal del Agua en Tamaulipas. La Comisión Estatal del Agua, se coordina con la federación y en algunos casos con los ayuntamientos para ejecutar y mantener año tras año, las obras que nos permitan abastecer a la población de este vital líquido. Mantenemos la cobertura en el 98.5% en el suministro de agua potable a la población, lo que nos sitúa 5.8 puntos porcentuales por encima de la media nacional. Con los programas de inversión antes mencionados, en el rubro de alcantarillado alcanzamos el 89% de cobertura en el estado, cobertura similar a la media nacional. Saneamiento en zonas urbanas. En saneamiento se mejoró la cobertura, al tratar el 74.6% de las aguas residuales conectadas en el estado, 22 puntos porcentuales por encima de la media nacional. Drenaje Pluvial, estas obras vienen a resolver problemas añejos de inundaciones y son sin duda necesarios ante los efectos del cambio climático. En el estado hemos implementado un programa integral de esta infraestructura donde detectamos los puntos de conflicto y diseñamos las obras necesarias para su posterior realización. Acciones de reconstrucción del FONDEN, continuamos

con obras de reconstrucción de daños ocasionados por lluvias severas en septiembre del 2014, a través del Fondo de Desastres Naturales, FONDEN, el pasado mes de mayo se presentaron lluvias intensas provocando daños a la infraestructura de agua de los municipios de Camargo, Matamoros, Méndez y San Fernando. Convenimos con la federación a través de este fondo, acciones de reconstrucción. Fortalecimiento Organismos Operadores, apoyamos técnica, administrativa y financieramente a los 40 organismos operadores en el estado. Agua limpia, para garantizar la calidad del agua para el consumo humano, en el estado realizamos muestreos de pro residual libre, instalamos equipos de desinfección mantenemos equipos de cloración y suministramos a los sistemas operadores gas cloro e hipocloritos de sodio y de calcio. Mantenemos el 99.085 de cobertura de desinfección superior a la media nacional que es de 94.9, así coadyuvamos a tener un Tamaulipas libre de cólera. Cultura del agua, en apoyo a la formación desde la niñez, en el uso y conservación del recurso agua, por una inversión superior a 1.4 millones de pesos fortalecemos a 14 espacios de cultura del agua, en igual número de municipios. En el rubro hidro agrícola, aplicamos más de 389 millones de pesos en obras de rehabilitación, modernización, tecnificación y equipamiento de distritos de riego, que mejoran la infraestructura en el estado y por ende se eficientiza el aprovechamiento del agua en la agricultura. Para lograr una mayor eficiencia en el uso del agua para la agricultura modernizamos 61 unidades de riego, con una inversión cercana a los 68 millones de pesos. Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo, la oferta y calidad de vivienda en el estado, contribuye a la alineación de un fin superior contenido el Plan Estatal de Desarrollo, que consiste en lograr que las familias con menos ingresos amplíen sus accesos a soluciones habitacionales en un entorno sustentable, para ello existe el ITAVU. La combinación de acciones relacionadas con la seguridad patrimonial y la estrategia basada en aportaciones de los 3 órdenes de gobierno, permite replicar el esfuerzo conjunto para llevar a los beneficiarios el acceso a soluciones habitacionales a su medida. Vivienda FONAPO-PROVIVA, con mezcla de recursos que incluyen el beneficio por un monto de 40.6 millones de pesos se construyen 200 unidades básicas de vivienda.

Vivienda rural FONAPO, con una inversión de 20.1 millones de pesos se privilegian el mejoramiento de vivienda en el ámbito rural. Ampliación de vivienda rural CONAVI, con una inversión de 26 millones de pesos, las familias se vieron beneficiadas con el programa de construcción de 578 espacios de vivienda en cuartos de cuatro por cuatro metros. Asimismo, se benefició a la población de muy alto nivel rezago social y que se encuentra en situación de hacinamiento con la construcción de 450 cuartos dormitorio también de cuatro por cuatro. Con inversiones federación-estados-municipio además de crédito por parte de Cajas Huastecas, se edifican 50 viviendas en el municipio de Aldama, Tamaulipas. Habitación, con aportaciones de la federación, el estado y la iniciativa privada se reciben créditos y subsidios para mejorar o edificar 40 viviendas nuevas y 60 mejoramientos. Paquetes de material, en el presente año se invirtieron 20 millones de pesos para la adquisición y entrega de 15 mil paquetes de material y contribuir a la mejora de viviendas en las familias más vulnerables. Bloqueras comunitarias, en el 2015, seis mil familias elaboraron más 2 millones 400 mil block de concreto necesarios para la autoconstrucción y ampliación progresiva de sus viviendas. Pintura, con la gestión de recursos Federales de Fondo Nacional de Prevención del Delito y la mano de obra de los beneficiarios se pintan 3 mil viviendas en el estado. Programas de suelo, con una inversión de más de 120 millones de pesos se adquirieron reservas y se encuentran en proceso de urbanización 2,077 lotes en el municipio de Victoria para satisfacer la alta demanda de casa habitación y suelo en esta ciudad capital. Se incorporaron al desarrollo urbano ordenado, 9,445 lotes en 9 municipios para que las familias tengan acceso a servicios básicos, programas sociales en infraestructura y en vivienda, además de certeza jurídica. Se invirtieron recursos estatales por 4.3 millones de pesos para otorgar seguridad y certidumbre jurídica a 8 mil 539 familias de 27 municipios con la emisión de igual número de escrituras de propiedad. Comisión Estatal de la Vida Silvestre, en el estado de Tamaulipas cerca del 20% de su territorio está considerado y se tiene registrado comunidades de manejo para la conservación del aprovechamiento sustentable de la vida silvestre. En el área natural protegida Parras de la Fuente, en la zona de anidación de paloma de alas blancas más grande de Norteamérica.

El cuidado del hábitat de esta área natural protegida, ha permitido que la población se haya visto incrementada en un 68% durante los últimos 5 años, esta especie la paloma de alas blancas tiene un alto valor cinegético. Toda vez que el estado de Tamaulipas convino con la federación, la descentralización en materia de vida silvestre y se formó la Comisión Estatal de Vida Silvestre, se autorizaron para la temporada pasada, 444 aprovechamientos extractivos 2,441 cintillos de cobro y 946 licencias de caza deportiva. Centro Interpretativo Ecológico, en el municipio de Gómez Farías, en la reserva de la Biosfera El Cielo, contamos con el Centro Interpretativo Ecológico, un centro de visitantes de clase mundial, donde hemos recibido a más de 8,400 asistentes y hemos realizado 9 eventos de sensibilización. Este Centro Interpretativo Ecológico, ha sido sede de importantes eventos siendo el último el Congreso Nacional para el estudio y conservación de las aves en México, donde se impartieron 74 conferencias y se llevaron a cabo actividades con la asistencia de más de 500 expertos e interesados en la conservación de las aves. Conservación del Jaguar, llevamos a cabo un programa con el objeto de salvaguardar la especie, que se encuentra en peligro de extinción. Mediante la instalación de cerca 100 cámaras de foto trampeo accionadas por movimiento y colocadas de manera estratégica hemos identificado más de 20 ejemplares y atrapado a 6 para la colocación de collares de rastreo satelital y así determinar si son o no peligro para las comunidades asentadas en la reserva de la biósfera. Dinámica poblacional del cocodrilo de pantano, con el propósito de solicitar en su caso el posible aprovechamiento cinegético e industrial de esta especie, hemos realizado trabajos de monitoreo en 21 cuerpos de agua para establecer su población y distribución. Estimados Diputados y Diputadas, les manifiesto que ha sido para mí un alto honor comparecer ante esta soberanía, de igual manera les comparto que estoy orgulloso de los avances logrados en esta administración en los temas de medio ambiente, ordenamiento territorial, transporte público, agua, vivienda y vida silvestre. Mi compromiso y de todos los que laboramos en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, es el de poner todo nuestro esfuerzo para llevar a nuestro estado, a los niveles que les corresponden en el desarrollo nacional e impulsar de manera efectiva el

mejoramiento de la calidad de vida de todos los tamaulipecos, de conformidad con el ejemplo a seguir del Ingeniero Egidio Torre Cantú Gobernador Constitucional de nuestro estado. Que viva Tamaulipas y muchas gracias.

Presidente: Muchas gracias Señor Secretario. Si me lo permiten quisiera agradecer la presencia del Presidente de la Junta de Coordinación Política, el Diputado Ramiro Ramos Salinas, que nos acompaña en esta comparecencia, muchas gracias Señor Diputado por tu presencia, también de igual manera de la Diputada Coordinadora de Nueva Alianza; Diputada Irma Leticia Torres Silva, así como de los Diputados Ernesto Robinson, Griselda Dávila Beaz, Aida Zulema Flores Peña, Laura Felicitas, Francisco Elizondo Salazar, Homero Reséndiz, Adela Manrique, Juan Martín Reyna y Arcenio Ortega Lozano, no sin antes justificar la inasistencia del Diputado Alfonso De León Perales, quien hizo llegar un oficio de justificación a esta Comisiones Unidas de igual manera ya se integran a estos trabajos los Diputados Juan Martín Reyna García quien damos la bienvenida al Diputado Álvaro Barrientos, Juan Patiño, Enrique Rivas y el Diputado Erasmo González Robledo, muchísimas gracias por su presencia y al Diputado Garza de Coss que se está integrando también a estos trabajos, muchas gracias Diputado. Y la Reyna del Congreso, siempre dejamos lo bueno para el último Diputada, bienvenida Usted, Patricia Guillermina.

Presidente: Prosiguiendo con el desahogo de la comparecencia se abre la fase de intervenciones de los representantes de los partidos políticos para fijar su **posicionamiento**, hasta por 10 minutos.

En primer término participa el Diputado **Arcenio Ortega Lozano**, en representación del Partido del Trabajo.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. Gracias Presidente. Estimado Secretario Humberto René Salinas Treviño, sea Usted bienvenido a esta sala de Comisiones. Le agradezco su presencia en este recinto parlamentario, esperando amplíe su

informe con el compromiso de veracidad y atendiendo al principio constitucional de máxima publicidad. Un estado moderno de ninguna forma lo es con políticas chatarra ni promesas incumplidas en materia de desarrollo urbano y medio ambiente. En Tamaulipas, por una parte, se advierte que no existen planes ni programas eficaces en materia de transporte urbano, y si existen no se cumplen. El desarrollo regional y urbano definitivamente no se logra si, en todo el período de una administración estatal, se omite llevar a cabo las acciones en materia de transporte previstas en la Carta Magna. Esto es así porque en Tamaulipas, es notorio que existe un servicio de transporte urbano pésimo, que atenta contra el principio de dignidad humana de los usuarios. Incluso algunos estados del sureste y centro del país, considerados en pobreza o en pobreza extrema, debajo del promedio nacional, tienen mejor transporte urbano que el que padece Tamaulipas. En ese sentido, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, como autoridad en materia de transporte tiene entre otras atribuciones, las consignadas en el artículo 10 de la Ley de Transporte del Estado, entre ellas la descrita en su fracción VII referente a otorgar las concesiones, permisos, licencias y autorizaciones relacionadas con los servicios de transporte de pasajeros y de carga, previstas en esta ley y en las demás disposiciones jurídicas y administrativas aplicables, con estricta sujeción a las disposiciones, procedimientos y políticas establecidas por el Estado; Pero es el caso que, lejos de garantizar la prestación de un servicio de transporte eficiente, confiable, seguro y cómodo, en términos del artículo 75 de dicha ley, ha venido vulnerando sistemáticamente, por omisión o por causas que aún se desconocen, el derecho de los usuarios, previsto en el artículo 53, a que el servicio público de transporte urbano se preste en forma regular, continua, uniforme, permanente e ininterrumpida y en las mejores condiciones de seguridad, comodidad, higiene y eficiencia. Con ello, esa dependencia del Ejecutivo soslaya también lo establecido en el artículo 11 párrafo 1 del Protocolo de San Salvador, adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, que reconoce el derecho de toda persona: a vivir en un medio ambiente sano; a contar con servicios públicos básicos, y a

que los Estados partes promuevan la protección, preservación y mejoramiento del medio ambiente. Siendo nuestro país parte de ese instrumento regional, ni cumple el Estado con el derecho al medio ambiente sano, al otorgar concesiones o permisos a particulares que contaminan el aire, ni cuentan los usuarios con un servicio público básico en las condiciones apuntadas, ni se promueve la protección del medio ambiente. Obviamente el asunto no es meramente de tarifas y condiciones del servicio, sino que el desmedido aumento de las gasolinas, las refacciones, los derechos vehiculares y otros insumos de las unidades de transporte público han complicado la situación de los concesionarios a tal grado que, inevitablemente prestan un mal servicio. Lo cual es un problema estructural que, entonces, implica que debe ser la autoridad pública la que garantice el derecho humano de las personas a contar con un servicio de transporte barato, seguro y prestado por el Estado bajo las demás condiciones y características que las normas aplicables señalan. El caso es tal que, quizás será en la próxima administración cuando se solucione o empiece a solucionar este flagelo o calamidad, lo que resulta lamentable pues cada día que pasa se vulneran los derechos ciudadanos. Por otra parte, en cuanto a las promesas incumplidas en materia de desarrollo urbano, es importante resaltar que, si bien el presidente de la República y el gobernador se comprometieron desde junio 24 de 2013 a construir un acuaférico en Ciudad Victoria y la segunda línea del Acueducto de la Presa Vicente Guerrero a esta Capital, es fecha que no se ha cumplido, y ni siquiera se han iniciado los trabajos. Los gobiernos andan más preocupados por atender las llamadas reformas estructurales que, con bombo y platillo anuncian y presumen en los discursos oficiales, siendo que ni siquiera pueden cumplir con la prestación de los servicios básicos a la población. El desarrollo urbano y regional también sufre menoscabo, porque el medio ambiente corre peligro de contaminación y desabasto de agua potable, sobre todo en zonas semiáridas del estado, mediante la autorización del uso de la técnica extractiva del fracking que los gobiernos, en su afán de compartir con las compañías trasnacionales las riquezas y recursos naturales, como el gas natural y otros bienes del pueblo mexicano. Por eso, es de estimar que la política estatal en materia de desarrollo

urbano sufre quebranto, propiciado por las propias políticas públicas, y prueba de ello es que tampoco en materia de vivienda se fortalece en la entidad el principio de vivienda digna y adecuada. Esto si se considera que se ha autorizado en la ley y en los reglamentos la posibilidad de fraccionamientos de tipo habitacional popular, que, según la fracción II del artículo 49 de la Ley para el Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas: Dice, es aquel predominantemente habitacional, que se localiza en zonas previstas en los programas para densidad alta, a fin de atender preferentemente a la población de menores ingresos. Podrán ser de urbanización secuencial y sólo serán enajenados por organismos federales, estatales o municipales. Las autoridades estatales o municipales podrán suscribir convenios con los particulares, para que estos últimos desarrollen este tipo de fraccionamientos, reservándose en todo momento las autoridades que suscriban los convenios la comercialización de los lotes resultantes.... Lo más lamentable en esa materia es que se puede otorgar a los desarrolladores de vivienda la concesión o permisión de ese tipo de fraccionamientos, con lo cual se pierde el sentido de interés social, para convertir el asunto de derechos humanos en una cuestión de negocios, lucro y negación o limitación del derecho a la dignidad urbana. Por ende, se afecta a las familias tamaulipecas, cuando no existe sensibilidad del gobierno para atender debidamente las necesidades sociales con criterios de progresividad y de universalidad, sino todo lo contrario. En tales condiciones, Señor Secretario, no coincido con la política en materia de desarrollo urbano y medio ambiente que implementa el estado. Por su atención a mis comentarios le agradezco su opinión al respecto. Muchas gracias.

Presidente: Tiene el uso de la palabra por el Partido Verde Ecologista de México, el Diputado **Patricio Edgar King López**.

Diputado Patricio Edgar King López. Gracias Diputado Presidente. Ingeniero Humberto René Salinas Treviño, Titular de La Secretaría De Desarrollo Urbano Y Medio Ambiente, Sea Usted bienvenido. Compañeras y Compañeros Diputados, buenas tardes; La protección y el mejoramiento del medio ambiente, así como el

aprovechamiento racional de los recursos naturales, es uno de los pilares del estado democrático de derecho, puesto que se promueven el desarrollo integral y sustentable, Por medio del respeto y fomento: del principio de igualdad, en el contexto ambiental; de la salud adecuada; a la propiedad; de la participación responsable en los asuntos públicos; y, por supuesto, del medio ambiente sano. En efecto, los principios de interdependencia e indivisibilidad nos llevan a afirmar, que la satisfacción del derecho a un medio ambiente sano hace posible el disfrute de otros derechos, y que se deben satisfacer todos los derechos de las personas, es decir, la no existencia de jerarquías en abstracto a los derechos. La **visión** del Señor Gobernador del Estado, el ingeniero Egidio Torre Cantú, de un Tamaulipas sustentable, sin duda ha recogido lo anteriormente señalado; pues el Plan Estatal de Desarrollo Tamaulipas 2011–2016, está orientado a materializar las mencionadas consideraciones con los diferentes ejes de dicho plan, que están interrelacionados. Así lo ha realizado el gobierno del estado por medio de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, con la responsable conducción de su persona, siguiendo las directrices marcadas por el titular del ejecutivo estatal, el Ingeniero Egidio Torre Cantú. Además, el Honorable Congreso del Estado, en una colaboración respetuosa y cordial de poderes con el gobierno del estado, ha atendido su obligación, en el ámbito de su respectiva competencia, de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos, como el de un medio ambiente sano, inclusive frente a terceros particulares. prueba de ello, tenemos: las medidas que se instrumentarán en el estado, para garantizar que las niñas, niños y adolescentes vivan en condiciones de bienestar, con un sano desarrollo integral; esto es, el derecho a vivir en un medio ambiente sano y sustentable, en condiciones con las que permitan su desarrollo, bienestar, crecimiento saludable y armonioso. El impulso: tanto la disminución de la contaminación por emisiones de los vehículos que transitan lentamente, debido a los vehículos que se encuentran abandonados en las calles, es decir en la vía pública. Como la reducción de fauna nociva en los vehículos abandonados que están en los establecimientos de depósitos vehicular. Con esta legislación, ahora existen reglas en cuanto a la administración y destino final de los vehículos abandonados. Implementación de

políticas públicas a favor del gobierno electrónico. Con la utilización de medios electrónicos, aunado a las ventanillas únicas virtuales, se reducirá el empleo de papel; se disminuirá el consumo de energía; se minimizarán los tiempos de traslados y por ende los contaminantes que se expulsan a la atmósfera. En cuanto a la acción pública del gobierno del estado, vemos con agrado las medidas que se han emprendido para hacer frente a las oportunidades que representa el cambio climático, que incluyen, además de movilidad urbana sustentable, las relativas al desplazamiento de combustibles fósiles en la generación de energía. En cuanto a la gestión integral de residuos, existe responsabilidad compartida en el manejo de los residuos sólidos urbanos y los de manejo especial, desde su generación hasta su disposición final; de ahí la importancia de la instrumentación del *“programa estatal para la prevención y gestión integral de residuos en Tamaulipas”*. Con las comúnmente conocidas “unidades de manejo ambiental”, las UMAS, inscritas en la comisión estatal de vida silvestre, se conserva el hábitat natural, las poblaciones y ejemplares de vida silvestre, mediante la recuperación, reproducción, repoblación, educación ambiental y aprovechamiento sustentable. Por ello, es loable la labor de la comisión estatal en cita en la protección del equilibrio ecológico y, por supuesto, para con el fomento de la diversificación de los ingresos menos aventajados al mismo tiempo de conservar la vida silvestre. Señor Secretario: son diversas las acciones que el gobierno del estado ha implementado a favor del derecho humano a un medio ambiente sano y de aprovechamiento sustentable de los recursos naturales; de la vida silvestre; del ordenamiento territorial y del desarrollo urbano; así como del transporte público; en la materia de agua; de vivienda; y entre otros. Reconocemos su labor al frente de la secretaría de desarrollo urbano y medio ambiente; y le solicito de manera respetuosa le transmita al Señor Gobernador del Estado, el Ingeniero Egidio Torre Cantú, nuestro más alto reconocimiento por todos los logros alcanzados, que impulsan medidas para garantizar el equilibrio ecológico, el medio ambiente saludable, la propiedad, el desarrollo urbano, a favor de todos los tamaulipecos. Por su atención, muchas gracias. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias Diputado Patricio Edgar King, en representación del Partido Nueva Alianza, tiene el uso de la palabra la Diputada **Irma Leticia Torres Silva**.

Diputada Irma Leticia Torres Silva. Gracias Diputado Presidente. Ingeniero, Humberto René Salinas Treviño, Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado. Compañeros Diputados... ya le di un bajón verdad al contrario discúlpenme, a entonces ya lo decrete. Compañeros Diputados, de conformidad con lo dispuesto en la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, una vez que hemos escuchado a nuestro Secretario que hoy comparece ante nosotros, es interés del Partido Nueva Alianza a quien represento ante esta Sexagésima Segunda Legislatura, dictar nuestro posicionamiento para expresar lo que percibimos respecto a este último año de trabajo en relación a la Secretaria que Usted dirige. En primer término agradezco plenamente el espacio que se nos brinda para debatir nuestras ideas acerca del informe que hoy aquí se rinde y que nos permite hacer una análisis objetivo a cada una de la corrientes políticas que integramos esta legislatura. Nueva Alianza concibe la política y el servicio público como una actividad profesional cualificada por valores éticos de responsabilidad social, de respeto a la autoridad y a las instituciones, sustentadas sobre la base individual de la vocación de servicio. En este orden de ideas entendemos los objetivos planteados por el actual Gobierno al posicionar en un primer plano, temas de trascendencia ciudadana como la agenda energética, el uso sustentable del agua y sus mecanismo de prevención de este vital recurso, el cuidado y protección de la vida silvestre, así como la parte que en su desarrollo urbano implica un despliegue de infraestructura para lograr ciudades ordenadas y buscando en ello un crecimiento general de cada uno de los rincones de nuestro Tamaulipas. En relación con el informe rendido hace apenas unos días por el Gobernador de nuestro Estado, encontramos el gran avance que se presentó en este año en su informe de materia de fomento del uso sustentable del agua con la rehabilitación, modernización, ampliación de los sistemas de agua de las áreas urbanas y rurales

del estado, así como la firma del convenio para la ejecución del programa “Agua Limpia”. Nueva Alianza, reconoce el esfuerzo realizado para la difusión, promoción y capacitación para la cultura del uso y cuidado racional del agua, como una medida de educación y cultura ciudadana. De la comparecencia que hoy dicta, Señor Secretario, podemos comentar que ha sido gratificante ver como se engarzan el trabajo de la Secretaria que Usted dirige, los objetivos, metas y líneas de acción trazadas en el Plan Estatal de Desarrollo y los planteamientos ciudadanos que día a día exigen el rumbo que deben tomar nuestras ciudad. En el rubro de medio ambiente, somos testigos de los esfuerzos de continuidad que se han dado al Sistema de Manejo Ambiental Institucional, nosotros como Poder Legislativo formamos parte del mismo desde hace más de dos años, por ello reconocemos el resultado alcanzado a la fecha en la depuración de más de 385 toneladas de papel de archivo muerto para su reciclado, lo que equivale a evitar la tala de 6 mil 545 árboles y la emisión de 1 mil 155 toneladas de gases de efecto invernadero. En Tamaulipas Sustentable y el correcto aprovechamiento de los recursos naturales permiten la preservación y el equilibrio en nuestra biodiversidad, reconocemos en su trabajo los proyectos realizados para la conservación y el manejo adecuado de flora y fauna silvestre, así como el ordenado aprovechamiento para las diferentes especies de interés cinegético y de caza deportiva. Por lo que respecta a la política urbana, deja en claro el rumbo que se sigue, observamos con gusto la visión integral y sustentable considerada como motor y aliento de las obras emprendidas que permite el manejo en la calidad de vida de los ciudadanos al elevando los servicio de infraestructura, de transporte, de vialidad, así como la vivienda de cada familia. Como tamaulipecos, como nueva aliancistas nos congratulamos, porque Tamaulipas, tiene un futuro promisorio en el contexto de la Agenda Energética, y parte de este proyecto lo constituyen de manera importante las instituciones educativas de nivel superior que mediante convenios celebrados con el Gobierno del Estado, aportan estudios en materia de diseño, planeación y desarrollo urbano, manejo del recurso agua, su calidad y reuso, y el análisis de las vías de comunicación. Estos estudios permitirán identificar las mejores prácticas de planeación para el desarrollo urbano

y ordenamiento territorial, disponible del agua y su óptimo aprovechamiento, las rutas de tránsito pesado y su vinculación con el desarrollo energético, por ello nuestro reconocimiento a estas instituciones. Las acciones realizadas son coincidentes con la ideología de Nueva Alianza. Estas acciones alientan el fortalecimiento e interacción de entre zonas urbanas y rurales para crear circuitos productivos que promuevan la convergencia, acaben con el desarrollo desigual y se conviertan en una política eficaz y un combate a la pobreza. Señor Secretario, hágale saber a nuestro Gobernado el Ingeniero Egidio Torre Cantú, que en el Partido Nueva Alianza, y en sus diputados tiene unos colaboradores incondicionales, gracias.

Presidente: Muchas gracias Diputada Irma Leticia.

Presidente: Por el Partido Acción Nacional, se le concede el uso de la palabra al Diputado **Oscar Enrique Rivas Cuellar**.

Diputado Oscar Enrique Rivas Cuellar. Buenas tardes! Señor Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Ingeniero Humberto René Salinas Treviño. Bienvenido al Congreso del Estado. La glosa del quinto informe debe constituirse como un verdadero ejercicio republicano de rendición de cuentas, en el que debe prevalecer el diálogo directo y transparente. En materia de Desarrollo Urbano, se trata ante todo de planear, de decir qué tipo de ciudades deseamos y necesitamos en el corto, mediano y largo plazo; pero esto no es posible teniendo como vías separadas el ordenamiento ecológico y sustentable del territorio y el desarrollo urbano. Urge hacer un diagnóstico más preciso de la situación que atraviesa el Estado en cuanto a los asentamientos humanos y las necesidades de viviendas propias de Tamaulipas. Por otra parte, el irresponsable y dañino aumento autorizado a las tarifas del Transporte en el presente año, generó múltiples quejas e inconformidades de nuestros representados, pues es evidente que gran parte de las unidades de transporte prestan el servicio en pésimas condiciones, aunado a la insensibilidad de algunos operadores de tales unidades, pues ha habido casos

en los que incluso se ha puesto en riesgo la integridad física de los pasajeros a falta de precaución de los conductores. El insensible incremento a las tarifas de transporte público recientemente autorizado por la Secretaría que usted encabeza, indudablemente que atiende a la protección y defensa de los intereses de los concesionarios y no de los usuarios. Es precisamente en las concesiones donde subsiste el cáncer ocasionado por los intereses de los concesionarios, pues son unos cuantos los privilegiados y encargados de cooptar las mismas, lo que es sinónimo de corrupción en perjuicio de nuestros gobernados. Le reiteramos Señor Secretario los Diputados del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, no apoyamos ni apoyaremos y nos oponemos categóricamente al incremento de las tarifas del servicio de Transporte Público, pues es indudable que tal decisión afectó y sigue afectando, sobre todo a los que menos tienen. Es cuanto tengo que decir.

Presidente: Es cuanto tengo que decir, gracias Diputado.

Presidente: Por el Partido Revolucionario Institucional, se le concede el uso de la palabra la Diputada **Ana María Herrera Guevara**.

Diputada Ana María Herrera Guevara. Buenas tardes bienvenido Secretario a la casa de los tamaulipecos, el Congreso del Estado. Con el permiso de los Presidentes de las Comisiones de Desarrollo Sustentable y Desarrollo Urbano y Puertos. En el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, reconocemos la labor desarrollada por el Poder Ejecutivo del Estado, rendido bajo la Glosa del Quinto Informe de Gobierno y que hoy debe ser evaluado a la luz de las condiciones generales del Estado, sobre todo de aquéllas que tienen que ver con la democracia, el crecimiento económico y el bienestar. Desde el inicio de su mandato el gobierno del Ing. Egidio Torre Cantú ha trabajado de manera conjunta con los distintos órdenes de gobierno y sociedad civil, para alcanzar los objetivos trazados en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, parte importante constituye el trabajo realizado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

Derivado de lo anterior y en un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, este día nos permite analizar a la luz de esta Comparecencia, sus avances y resultados en la materia, a cargo del Secretario del rubro en el Estado, Ingeniero Humberto René Salinas Treviño. En representación del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, destaco el amplio bagaje de información relacionado con el rubro del Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, ya que de aquí se derivan grandes avances que permiten mejorar la calidad de vida de los tamaulipecos a través un trabajo en favor de la construcción de ciudades ordenadas y funcionales, que amplían las oportunidades de desarrollo de nuestros ciudadanos y que facilitan la realización de actividades económicas, sociales, culturales y deportivas. En ese sentido reconocemos el “Rescate de Espacios Públicos” realizado en el año que se informa, en virtud de que a través de ello se contribuye a brindar espacios de convivencia y desarrollo social que permite a la ciudadanía un desarrollo pleno. Destacamos las obras de mejoramiento de la infraestructura urbana, pavimentación, y mejoramiento del alumbrado público como una política social indispensable para garantizar el libre desarrollo social. En materia de Transporte Público reconocemos los esfuerzos realizados al interior de la Secretaria que Usted dirige, tema del cual no somos ajenos toda vez que en meses anteriores recibimos y aprobamos en este Poder Legislativo el conjunto de reformas a la Ley de Transporte del Estado de Tamaulipas promovidas por el Poder Ejecutivo y del cual se deja ver el objeto de la misma, el cual consiste en la reordenación del transporte público para garantizar un mejor servicio, así como dar mayor certeza jurídica a los concesionarios, responsabilizar del servicio a los operadores y garantizarles los servicios de seguridad social que marca la ley. En el rubro de vivienda encomiamos los buenos resultados que se dieron a conocer en el marco del V informe rendido a cargo del Poder Ejecutivo en días anteriores y que contribuyen a lograr que las familias con menores ingresos amplíen su acceso a soluciones habitacionales en un entorno sustentable, hecho que deja de manifiesto el compromiso de la presente Administración Pública. Sabemos que en el periodo que usted informa se realizaron 47 mil 359 acciones de apoyo a la vivienda en beneficio de más de 170 mil habitantes en los 43 municipios, con

recursos por 306 millones de pesos. Señor Secretario, tras haber escuchado respetuosamente las participaciones de las distintas representaciones políticas que integran este Poder Legislativo y con base en los hechos que revela, le hacemos saber que en el Grupo Parlamentario del PRI, nos congratulamos de escuchar los significativos avances que se han presentado en lo que va de este sexenio y de manera particular en este quinto año de labores. Lo que en números y palabras expone, nos permite conjugarlo con la realidad que hoy está a la vista y al alcance de todos. La infraestructura social, el desarrollo vial, los avances integrales en el cuidado del medio ambiente y su conjugación con la urbanística de las ciudades, posicionan al gobierno de Tamaulipas, como un Estado emprendedor que coadyuva con los ejes rectores que representan el desarrollo sustentable de México. Ing. Salinas, es objeto de esta participación no solamente el reconocer ampliamente el trabajo de Usted como titular de su Secretaría, sino de todo el personal que integra el recurso humano que día a día entrega a Tamaulipas, el ánimo de trabajar, de superarse y de cumplir con sus ideales. Al rendir su comparecencia ante este Pleno Legislativo da cumplimiento a las disposiciones legales que nuestro marco jurídico nos dicta, aunado a ello, cumple con un principio de ética, valores y transparencia en donde rinde al ciudadano cuentas claras de lo que se ha hecho durante su mandato. En hora buena, a nombre de la fracción parlamentaria del PRI que integra la Sexagésima Segunda Legislatura externamos nuestro beneplácito y le reiteramos nuestro respeto. Muchas Gracias.

Presidente: Muchas gracias Diputada Ana María Herrera.

Presidente: Continuamos con la **primera fase de preguntas**, y para este efecto, concedemos le recordamos a los Diputados que cuentan con 3 minutos, para formular sus cuestionamientos.

Y en ese efecto le damos, he le concedemos el uso de la palabra por el Partido del Trabajo, al Diputado **Arcenio Ortega Lozano**.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. Veo que estamos cansados, creo que soltaron una fase, no verdad son los comentarios del Secretario. Sin embargo pues voy hacer las preguntas, incluso las preguntas de la primera y de la segunda ronda antes de que la eliminen también. ¿Cuándo iniciarán y concluirán en su caso las obras del acuaferico y la segunda línea del acueducto pactadas por los gobiernos federal y estatal Señor Secretario? ¿Cuál es la causa de que el servicio público de transporte urbano de pasajeros no se preste en condiciones de seguridad, comodidad e higiene en Tamaulipas? ¿Usaría usted o algunos de sus funcionarios los micros sin riesgo de sufrir un accidente por las condiciones de chatarra del transporte? Y la cuarta ya; ¿habitaría Usted una vivienda de tipo habitacional popular y porque no se ha terminado de habitar el fraccionamiento Marte R. Gómez que está en esta ciudad? Es cuanto.

Presidente: Muchas gracias Diputado, a continuación por el Partido Verde Ecologista de México, se le concede el uso de la palabra al Diputado **Patricio Edgar King López.**

Diputado Patricio Edgar King López. Gracias Diputado Presidente, son dos preguntas Secretario. De la totalidad de las manifestaciones de impacto ambiental evaluadas, ¿Cuántas han sido negadas y cuáles son los principales motivos por los que, en materia de evaluación de impacto ambiental, se han negado proyectos? Y la segunda es; ¿Cuáles han sido las acciones que ha tomado la secretaría a su cargo derivado de la reforma constitucional en materia energética, específicamente tratándose de asuntos que hoy ya no son competencia del gobierno del estado sino de la ASEA (*Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos*)? Se las entrego por escrito Secretario, es cuanto.

Presidente: Muchas gracias Diputado.

Presidente: Por el Partido Nueva Alianza, participa la Diputada **Irma Leticia Torres Silva**.

Diputada Irma Leticia Torres Silva. Gracias Diputado Presidente. Son tres preguntas Secretario. ¿Cómo se prepara la SEDUMA para atender el impacto en el desarrollo urbano que traerá consigo el posible boom energético en la identidad? ¿En el cambio climático se ha mencionado en diferentes foros los efectos negativos, producto del cambio climático, podría mencionar algunos y decir qué está haciendo el Gobierno de Tamaulipas, para poderse enfrentar a ellos? Y la tercera; ¿Cuántos apoyos para la rehabilitación de las viviendas se consideraron para este año? Se les hago llegar por escrito.

Presidente: Gracias Diputada, por el Partido Acción Nacional, tiene el uso de la palabra el Diputado **Juan Patiño Cruz**.

Diputado Juan Patiño Cruz. Buenas tardes, buenas tardes Señor Secretario, buenas tardes compañeros. Bueno como lo comenté en el primer año de la legislatura, cuando me tocó dar el posicionamiento de nuestro partido, el Partido Acción Nacional, de que Usted era un súper secretario, me lo acaba de confirmar ahorita la compañera, ahora ya lo hizo en obras públicas y hay viene mi primer pregunta; Usted habla de las obras que se han ejecutado pero yo quisiera que nos deslindara claramente que es lo que hacen ustedes y que es lo que hace obras públicas en ese renglón. Por otra parte me da gusto que reconozca que no se ha logrado la modernización del transporte, es el primer Secretario que se presenta ante nosotros y reconoce que no se han hecho lo que debería de hacer. Y ahí es importante, aquí veo que trajo muchas caritas conocidas, pero bueno pues hoy le ha tocado más al Ingeniero Treviño, porque desgraciadamente el transporte es la asignatura pendiente, si bien reconozco que ha hecho mucho en su Secretaría, si no se ha podido con lo que tiene que ver con la modernización, porque cuando menos, no lo organizamos el transporte, ya hace más de tres años que de algunos municipios se han mandado reglamentos para lo de las paradas oficiales, el mejor

transporte en cualquier ciudad, es el transporte el que no sé, cuando tu llegas a una ciudad y no ves el transporte hasta crees que no existe transporte en esa ciudad, porque seguramente es un transporte eficiente. Y en Tamaulipas y en específico en Matamoros, no solamente lo ves, sino que lo sueñas es la peor pesadilla de los automovilistas y de los usuarios, el transporte público. Entonces ok, no se requiere dinero para organizarlo, no se requiere dinero para crear las paradas oficiales y con esos empezamos a evitar que los ciudadanos empiecen a ver más el transporte que a sentirlo. Ahí si quisiera que su respuesta fuera muy concreta de cuándo se puede empezar a organizar las paradas oficiales. Por otro lado, habló Usted sobre los organismos operadores de agua; ¿Quisiéramos saber cuál es el estado financiero de la mayor parte de esos organismos operadores de agua? Y por último el ITAVU, el ITAVU por lo general lo percibimos los políticos, los que nos dedicamos a la cuestión de bienes raíces, los que nos dedicamos a la construcción, casi siempre lo observamos nada más como una dependencia donde hay que dar, dar y dar y hoy me estoy enterando por su presentación de que tiene los Fondos de FONAPO, del CONAVI, de todo eso, me gustaría que fuera más preciso en qué es lo que realmente el ITAVU, porque en todo lo que tengo de conocerlo para mí el ITAVU, con excepción de cuando compro alguna que otra zona para desarrollar en un futuro, siempre lo he visto nada más regalando láminas, tinacos, blocks etcétera. Es todo.

Presidente: Gracias Diputado Patiño.

Presidente: Por el **Partido Revolucionario Institucional**, la Diputada **Olga Patricia Sosa Ruiz**.

Diputada Olga Patricia Sosa Ruíz. Buenas tardes un gusto tenerlo aquí Secretario, son tres preguntas; ¿En base a qué se aumenta la tarifa de transporte público, cuánto se ha invertido en el Fondo Metropolitano en el período 2011-2015 y qué obras metropolitanas se han construido? Y por qué no se han reasignado

recursos federales al Fondo Metropolitano Interestatal de Tampico. Muchas gracias se las pasó por escrito.

Presidente: Gracias Diputada. Con el objeto de dar **respuesta** y formular comentarios en torno a las preguntas y planteamientos que anteceden, se le concede el uso de la palabra al Ciudadano **Ingeniero Humberto René Salinas Treviño**, Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado, hasta por 20 minutos. Tiene el uso de la palabra señor secretario.

Ingeniero Humberto René Salinas Treviño. No cuento con las primeras preguntas.

Presidente: Diputado Arcenio, tiene las preguntas. Ahorita se las pasa.

Ingeniero Humberto René Salinas Treviño. Me pregunta sobre el acuaférico la segunda línea y la segunda línea de la presa Vicente Guerrero de Ciudad Victoria, perdón... bueno el acuaférico ya se inició, el acuaférico se está terminando una primera etapa lleva una inversión ejercida en el año 2014 ochenta y ocho millones y en quince 73 millones, lo cual suma 162 millones. Para la continuación y terminación del acuaférico de Victoria se contemplan para el año 2016 ciento setenta y cinco millones de pesos, es una obra en proceso actualmente. En cuanto a la segunda línea del acueducto Guadalupe Victoria, es un tema que se está considerado como un compromiso presidencial y se ve cada vez que tenemos oportunidad, con la Comisión Nacional del Agua, todo su planteamiento y su próximo inicio de la construcción, nosotros hemos manejado con una clara visión de que la segunda línea del acueducto si bien pudiera sentirse superflua en cuanto al volumen por suministrar a Ciudad Victoria, si tomamos en cuenta que cada línea pudiera traer de 800 a mil metros cubos de a mil litros por segundo, lo que si es que la actual línea ya tiene un período de vida alto y pudiera presentar algún tipo de problemática, por lo cual la segunda línea sería no nada más conveniente sino necesaria. Este en cuanto al fraccionamiento Marte R. Gómez, prácticamente

está consolidada la venta del fraccionamiento, aunque muchos de los dueños de los lotes no lo habitan por falta de recurso para construir, pero el Fraccionamiento en sí ya ha distribuido una serie de familias, todo mundo estamos conscientes de que el esfuerzo para hacer una casa es alto, con eso estaríamos de acuerdo. Bueno, segundo estaríamos hablando, la Diputada Irma Leticia de Nueva Alianza, cómo se prepara la SEDUMA, para atender el impacto al desarrollo urbano que traerá consigo el posible boom energético de la ciudad, bueno e independientemente de la realización de los planes municipales de desarrollo de las actualizaciones que hemos venido llevando a cabo, estamos incluyendo este ingrediente, este ingrediente de la consideración que durante el proceso de desarrollo de la obtención y extracción de hidrocarburo seguramente vendría consigo una migración de personal de otras partes de la república, inclusive de otras partes del mundo que requerirían en su momento espacios de vivienda y por ende todos los servicios. Este aunado a eso el Gobierno del Estado y por instrucciones del Señor Gobernador, llevamos a cabo unos convenios de colaboración con la Universidad de Texas, donde estamos llevando un estudio que nos permita conocer, programar o simular el crecimiento de estas ciudades por todas las ciudades fronterizas en base al desarrollo que venga con la reforma energética. Por qué la Universidad de Texas, bueno Texas ya vivió un boom energético recientemente y ya ellos sufrieron algunas situaciones no previstas y aprendieron de ellas, entonces la intención es precisamente nosotros tratar de evitar esos tropiezos y potencializar los aciertos que ellos han tenido, estamos en proceso con ese tema, consideramos que vamos a tener un buen resultado que nos va permitir planear el crecimiento de las ciudades de una manera más ordenada y efectiva y además no nada más tomamos en cuenta las ciudades del estado de Tamaulipas, sino la influencia que tienen las ciudades fronterizas del otro lado del Río Bravo, que también tienen un significado importante. Se ha mencionado en diferentes foros los efectos negativos del producto del cambio climático, bueno el cambio climático como tal, es una situación que se viene repitiendo a lo largo de toda la historia del universo, sólo que el cambio climático que sucedía en millones de años ahora se está dando en cientos de años, lo cual

es un cambio acelerado al cual seguramente estamos y vamos a batallar para adaptarnos. Cuáles son los efectos negativos o por qué sucede el cambio climático, el cambio climático es el producto de la generación hacia a la atmósfera de gases de efecto invernadero principalmente por el uso y consumo de combustibles fósiles que forman una pequeña capa reflejante que no permite que los rayos del sol que tradicionalmente pegaban en la superficie terrestre y regresaban hacia a la atmósfera, ahí vuelven a encontrarse y se regresan otra vez, hacen lo que es el efecto invernadero por eso es el nombre, qué sucede, sucede que con el calentamiento global, los patrones del clima ya no son los que conocemos, van variando y encontramos que lugares donde antes llovía mucho se encuentren en lugares secos y lugares donde no llovía se vuelven lugares húmedos, que las temperaturas que tradicionalmente manejamos en los inviernos o los veranos se invierten en ocasiones y se cambian sustancialmente, todo eso de manera clara afecta el desarrollo y la forma en la en que estamos llevando a cabo todas nuestras actividades cotidianas y todas nuestras actividades industriales y de producción de alimentos también, entonces todos esos son los efectos que vienen en el cambio climático, qué tenemos que hacer, conocerlos, entenderlos y por un lado buscar disminuir la velocidad con la que se da el cambio climático a base de encontrar soluciones de generación de energía limpia, alternativa que se ha dado través de combustibles de la quema de combustibles fósiles y por otro lado pues realizar medidas de adaptación, una de ellas es precisamente lo que comentamos hace rato de los drenajes pluviales, estamos consciente de que en algún momento vamos a tener eventos de una alta concentración de lluvia en un poco tiempo, lo cual generaría pues daños en infraestructura urbana y al tener un buen sistema de drenaje pluviales podremos mitigar esos daños y esos es lo que estamos previendo y buscando y por eso también es un tema transversal el cambio climático y por eso se formó la Comisión Intersecretarial de cambio climático para estar participando, salud, educación, este SEDUMA, obras públicas, todos los que intervenimos en él. Cuántos apoyos para rehabilitación de viviendas se consideran para este año, ahí sí le debo la respuesta ahorita se la doy o sea está bien. Diputada Olga, ¿Con base a qué se

aumentó la tarifa de transporte público?, con base a un ajuste correspondiente al incremento en costos de mano de obra, combustibles, valor de las unidades e iniciamos un proceso de estudio y buscamos también el establecer esa autorización de ese ajuste a la tarifa va con el afán directo de que si bien los concesionarios del transporte público viven de él, porque si viven de él, si es un negocio, si les deja, no les deja lo suficiente en la adquisición de nuevos equipos, es el entrampe que tenemos, es el círculo vicioso en el que estamos, entonces la aprobación de este ajuste va con el afán de disminuir esa presión hacia los concesionarios y que les permita ir generando un ahorro para poder adquirir transportes de mejor calidad, más nuevos y con eso todo lo que viene con él en seguridad y en comodidad y etcétera, etcétera. He no tenemos un compromiso estricto firmado con cada uno de ellos para que en un tiempo determinado adquieran una unidad, pero si estamos impulsando eso, y esto es un tema también interesante para nosotros, hay la dificultad por parte de las autoridades para en un determinado momento definir sí el vehículo que viene dando un servicio del transporte público está en regla, tiene una concesión, está dentro del marco legal, el chofer está capacitado etcétera, etcétera, etcétera, dado que las placas que actualmente se tienen las de transporte público y las de transporte privado son exactamente iguales, salvo alguna pequeña leyenda ahí que habría que acercarse con lupa para ver. Afortunadamente el próximo año a solicitud de algunos de la cámara de Diputados y de la propia Secretaría de finanzas del gobierno del estado, las placas van a ser de color diferente, a partir de enero lo cuál va a facilitar mucho el tener acceso a los vehículos que se encuentran fuera de base y poder entonces sí generar, generar con ello una sinergia que nos ayude a ya no voy decir la palabra incentivar, sino a presionar a los concesionarios para que se modernicen, esa es. Diputada del tema ITAVU, lo comentamos hace rato sí, en paquetes de material de mejoramiento de vivienda en este año, fueron 15 mil paquetes, fueron 15 millones, ya me perdí, si 15 mil paquetes con 20 millones de pesos, 15 mil paquetes que se distribuyeron a las personas con mayor rezago, estos paquetes algunos de ellos fueron láminas galvanizados, otros son impermeabilizantes, otros llevan pintura y algunos equipos, no todos los paquetes

son iguales, pero van en función de las necesidades. Ok. Fondos Metropolitanos, ok en la presente administración se ha invertido en dos fondos metropolitanos principalmente el de Matamoros y el de Reynosa-Río Bravo, se ha privilegiado la aplicación de estos recursos en obras multianuales que son obras de muy largo alcance las cuales se van llevando paulatinamente en los diferentes períodos, así en la zona, en la zona metropolitana de Matamoros se han invertido 182 millones de pesos, en la carretera Sendero Nacional- Río Bravo, y se han realizado 9 estudios de análisis de costo beneficio de proyectos ejecutivos y manifestaciones de impacto ambiental para cumplir con toda la normatividad en esa obra. En la zona metropolitana de Reynosa-Río Bravo, se han invertido 211 millones de pesos en la ampliación a 10 carriles de la autopista Reynosa-Río Bravo y en la construcción del distribuidor vial las lagunas, son las dos obras que se han manejado ahí, para el año 2016 la zona metropolitana de Reynosa-Río Bravo, contempla 47 millones de pesos y en la zona metropolitana de Matamoros 42 millones de pesos. Tampico, zona metropolitana y estatal o interestatal Tampico, bueno es de todos conocido que dado un subejercicio que existió en el año 2010, en la construcción de la avenida Monterrey, la Secretaría de Hacienda, retiró la aprobación a los Fondos metropolitanos de esta región, ustedes han sido testigos y sus antecesores también hemos acudidos en diferentes oportunidades y en diferentes instancias tanto de la Cámara de Diputados Federal, como la Secretaría de Hacienda a solicitar la reanudación de esta inversión y es claro que el gobierno cumplió con la parte que le tocaba de acuerdo a las normas del juego, es decir el dinero no invertido se regresó con todo y sus intereses que produjo y además la obra se terminó, las metas se cumplieron con dinero estatal. O sea es un doble castigo pero se cumplió con él, estamos definitivamente en condiciones de solicitar y de exigir que este fondo metropolitano regrese, los invito a que nos ayuden a conseguir.

Diputada Olga Patricia Sosa Ruíz. Muchas gracias, secretario.

Ingeniero Humberto René Salinas Treviño. Diputado Juan Patiño, la situación financiera de los organismo operadores, los organismo operadores no están en las mejores condiciones deseables, lo conocemos todos, también es cosa importante de mencionar que si bien el gobierno del estado maneja una posición en el Consejo de Administración de la mayoría de las COMAPAS, estas son de carácter municipal, entonces salvo dos COMAPAS, que es la de Tampico-Madero y la de Río Bravo que siguen siendo de carácter estatal y bueno en las dos las condiciones son llevaderas, vamos a decirlo de esa manera, pero si conocemos que hay algunas COMAPAS de algunos municipios muy emproblemas, donde hay adeudos importantes sobre todo hacia cuestiones de obligaciones con el Gobierno Federal, hacemos lo posible, ayudamos, no puedo decir la palabra aconsejamos, pero si tratamos de ser parte de la solución y de buscar diferentes alternativas para conseguirlo, hemos hecho algunos convenios tanto con el Instituto Mexicano del Seguro Social como con el INFONAVIT, para la quita de intereses moratorios en algunos casos y convenios que nos permitan pagar en plazos los adeudos y regularizarnos en lo posible hacia el futuro próximo. Estamos en eso, estamos trabajando y estamos apoyando a los municipios en ese aspecto. También otra de las cosas que traemos aquí es que realmente si bien las tarifas han sido normalmente actualizadas con los índices de inflación que marca el banco de México año con año, en algunos casos dado la problemática de la falta de pago de muchos de los usuarios hace que las condiciones económicas de las COMAPAS se vean presionadas. Me preguntaba también el ingeniero, el arquitecto Juan Patiño, Diputado, ¿Qué es lo que hace el ITAVU? que tiene sus dudas, bueno a través del ITAVU, se adquieren y se desarrollan reservas territoriales para permitir una oferta de suelo, a través del ITAVU, se construye lo necesario para poder regularizar zonas de altísima problemática y añeja problemática de asentamientos irregulares y poderles en su momento regularizar y darles la certidumbre jurídica y el patrimonio a las familias, a través del ITAVU, se manejan los programas de vivienda digna, platicábamos hace un ratito con algunos de los apoyos tanto federales como de organizaciones no gubernamentales y se sigue los programas también que maneja la SEDATU, para

evitar el hacinamiento para disminuir la problemática de hacinamiento, recientemente estuvo aquí la nueva Secretaria de SEDATU, Rosario Robles, y nos hablaba de un programa que va a iniciar de algo así como 500 mil cuartos, pues dentro del cuarto rosa, tiene ahí algunas diferentes palabras, nosotros en este momento dijimos bueno de acuerdo a los datos que tenemos de INEGI, se requieren para el estado de Tamaulipas 28 mil de esos 500, ojalá y pronto podamos adquirir eso, si tiene un efecto muy importante el poder sacar al menos a las niñas para evitar el hacinamiento. Bueno a través del ITAVU, se manejan los paquetes de mejoramiento de vivienda y las regularizaciones.

Presidente: Muchas gracias Secretario.

Presidente: Con relación a la intervención del Ciudadano **Ingeniero Humberto René Salinas Treviño**, Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado, esta Presidencia tiene a bien preguntar si alguno de los Diputados que intervino en esta fase de preguntas desea hacer uso de la palabra para realizar consideraciones sobre los comentarios y planteamientos vertidos por el Secretario compareciente.

Presidente: No habiendo intervenciones, se prosigue con el desahogo de la comparecencia, declarándose abierta la **segunda ronda de preguntas**, recordándoles a los Diputados que disponen de 3 minutos para formular sus cuestionamientos.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Arcenio Ortega Lozano**.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. Gracias. Yo adelante las preguntas y no tengo más.

Presidente: Muchas gracias Diputado Arcenio.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. Si ya ha sido muy cansado este día, no sé si ya terminaron de felicitarlo pero yo ya le doy las gracias Secretario.

Presidente: Muchas gracias Diputado Arcenio, a continuación se le concede el uso de la palabra al Diputado Patricio Edgar King López.

Diputado Patricio Edgar King López. De igual manera Presidente, me quedo con las dos preguntas que se hicieron al inicio.

Presidente: Muchas gracias Diputado.

Presidente: A la Diputada Irma Leticia Torres Silva, se le concede el uso de la palabra.

Diputada Irma Leticia Torres Silva. Gracias Diputado Presidente. Discúlpeme compañero yo si tengo preguntas. Secretario nos puede mencionar de qué manera se ha complementado los recursos tanto estatales como federales para avanzar en el rezago habitacional, y también hablando del cuidado de los recursos naturales y del medio ambiente, específicamente en lo relacionado con Ríos, arroyos y lagunas que se está haciendo?

Presidente: Gracias Diputada, por el **Partido Acción Nacional**, el Diputado **Álvaro Humberto Barrientos Barrón.**

Diputado Álvaro Humberto Barrientos Barrón. Si muchas gracias, la primer pregunta de varias secretario, primero que nada bienvenido, me hubiera gustado que me transfirieran tiempo aire verdad, la primera corre y se va corriendo paren el reloj que ya me quitaron 15 segundos ahí, por qué al día de hoy no tienen garantizado en el transporte público como lo establece la ley, cuando menos debería de haber una unidad por ruta para las personas con discapacidad por qué

al día de hoy esta acéfalo ese tema. Punto número dos, en relación que hacemos con la cuestión de Matamoros, en la pregunta de si ya se inició el diálogo con las familias de los pescadores que van a ser reubicados por la construcción del Puerto, si ya se inició algún diálogo con ellos y cuál es el término en su caso para la cuestión de la reubicación. En la cuestión del transporte público, lamentablemente se han vuelto constantes los accidentes viales ocasionados por conductores de unidades, los cuales han provocado la pérdida de vidas inocentes, ante esta situación, cuáles son las acciones que se han estado implementando para mejorar la actitud y educación vial a los conductores de las unidades que prestan el servicio de transporte público. Y en relación a la mala planeación las decisiones equívocas, la falta de autoridad y mucha corrupción afecta el ordenamiento y el desarrollo de las zonas rurales, qué acciones concretas están tomando para prevenir los asentamientos irregulares y para dar soluciones a los actuales que existen en nuestro estado. Y pues bueno ya lo preguntaron verdad, pero si nos llamó la atención que en su momento mantenían la cuestión de que no se iba a incrementar lo de transporte público y pareciera que pasa el tiempo electoral y como diría el compañero Quiko llega el famoso cuicui. Es cuanto Diputado.

Presidente: Gracias Diputado Barrientos.

Presidente: Por el **Partido Revolucionario Institucional**, tiene el uso de la palabra el Diputado **Erasmo González Robledo**.

Diputado Erasmo González Robledo. Muchas gracias Diputado Presidente, Señor Secretario, una que tiene que ver en gran medida con el impacto ambiental que se está padeciendo, para mí es importante saber las acciones que ha tomado la secretaría a su cargo, en la solución de la problemática del cordón litoral del Golfo de México, en el sur de Tamaulipas, nos pudiera reiterar y comentar los avances al respecto. Muchas gracias Secretario.

Presidente: Gracias Diputado Erasmo. Con el objeto de dar **respuesta** y formular comentarios en torno a las preguntas y planteamientos que anteceden, se le concede el uso de la palabra al Ciudadano **Ingeniero Humberto René Salinas Treviño**, hasta por 20 minutos.

Ingeniero Humberto René Salinas Treviño. Muchas gracias. Bien, pues empezamos aquí con el Diputado Patricio, que nos quedamos un poquito pendientes, ¿Cuáles han sido las acciones que hemos tomado en la Secretaría, derivado de la reforma energética y en materia energética específicamente tratándose de asuntos que hoy quedan en plena competencia del estado, bueno hasta el día 2 de marzo del 2015, derivado de la entrada en vigor de la ley, la CEA que viene siendo la Agencia de la Nacional y Seguridad Industrial y Protección al Ambiente del sector de hidrocarburos, en el estado tiene como atribuciones la evaluación en materia de impacto ambiental, empresas que se encargan de la disposición en tratamiento de recortes y lodos de perforación, generados en las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos. Estas materias que anteriormente eran competencia del estado ahora están como mencionamos ahorita a cargo de la CEA, por nuestra parte Señor Diputado, entendiéndolo que esta nueva dependencia inicia operaciones bajo una situación de emergencia en mucho de los casos para dar las autorizaciones, le hemos propuesto convenir con ellos la realización de trabajos de campo, para que nosotros pudiéramos realizar trabajos de campo y al final de cuentas ellos tomaron la decisión final, pero eso a nosotros nos permitiría tener presencia y es lo que buscamos, no queremos ser barridos por una organización que viene al estado, realiza, da, otorga permisos, hace multas o causa movimientos y se va, y nosotros estamos aquí impávidos. Este convenio se encuentra en revisión ya lo presentamos en su momento, nos regresaron algunas observaciones, rehicimos nuestro convenio y seguimos aplicándonos en que esto se resuelva de manera pronta y expedita y conveniente para el estado de Tamaulipas, y que podamos estar al tanto de lo que sucede en toda la exploración y explotación de los hidrocarburos principalmente. He solamente aunado a ello y dado que la agencia trajo todo lo que se llamaba

hidrocarburos, pues por ejemplo las autorizaciones para instalación de una gasolinera están ya a cargo de la CEA, ya no están a cargo de nosotros como lo teníamos anteriormente, es una de las partes en las que podemos ayudar o coadyuvar nosotros de manera adecuada. Y bueno otro de los temas que en lo particular, los ingenieros o los constructores que yo también uso cachucha, este teníamos era que es lo que iba a pasar asfaltos, recientemente hará unos 3 días, cuatros días, ya salió una publicación de la CEA, donde los asfaltos continúan siendo de carácter estatal y solamente ellos se reservan algunos hidrocarburos de más alto potaje. De la totalidad de las manifestaciones de impacto evaluadas, cuántas y cuáles han sido aprobadas y cuáles han sido negadas, en lo que va de la administración se han evaluado por la secretaría un total de 603 proyectos en materia de impacto ambiental, en sus diferentes modalidades, siendo no autorizadas a la fecha 75, setenta y cinco lo cual representa un 12% y esto es debido a la falta de información básica requerida para la evaluación, a la no observación en los proyectos de los límites de zona de riesgo y potencial en la población y al ingreso de proyectos que no son competencia del estado para su evaluación, esas son las tres causales por las cuales hemos rechazado. Aunque es claro que muchas veces algunas de las manifestaciones o de los estudios que se nos presentan, adolecen de algunas fallas, las mencionamos, las corrigen y las volvemos abrir. Diputada Irma Leticia, este cuales eran ya me hice bolas con tantos papeles, ok este en cuanto a las acciones que realiza el gobierno del estado en el cuidado del medio ambiente y más específicamente en cuidados de ríos, arroyos y demás cuerpos de agua, a través del laboratorio ambiental verdad, con el laboratorio ambiental que es parte de la Secretaría y con la CONAGUA aunados a la CONAGUA, llevamos a cabo el monitoreo de la calidad del agua del Río Bravo, que es uno de los casos sí, y ahí tenemos es un programa con alcance binacional, en cuanto a las descargas urbanas, estas están regidas por la CONAGUA también, los cuerpos de agua salvo algunos pequeños que no son aguas de continuidad son las que son estatales, el resto de los cuerpos de agua son federales y quien regula todas esas descargas es la CONAGUA, sin embargo nosotros y en una de las grandes tareas que tenemos en todas las ciudades en el

saneamiento y tratamiento de las aguas residuales, estamos buscando todas las inversiones necesarias y encontrando las soluciones para que las descargas a esos cuerpos de agua sean dentro de los parámetros de las normas que se permiten, en ese status estamos, tenemos un alto porcentaje de saneamiento de las aguas residuales recolectadas pero este estaríamos modernizando algunos casos, en este año llevamos a cabo y tenemos ya proyectos ejecutivos para la posible construcción de una planta de tratamientos de aguas residuales en el municipio de Altamira y otra más en la parte norte de Ciudad Victoria. Que sería lo que estaríamos buscando ahorita en el afán de que en esos descargues que tenemos a los cuerpos de agua sean con agua ya tratada. El Diputado Erasmo González, qué acciones ha tomado la Secretaría a su cargo en la solución de la problemática del cordón litoral del Golfo de México, ok voy hablar con cierto conocimiento del caso porque en mi anterior asignación en obras públicas me toco iniciar la preocupación por esta situación, después de la construcción y la operación de las escolleras del Puerto de Altamira, y dado el comportamiento de las aguas marinas y de los vientos dominantes del sureste se produce un efecto que aumenta la playa en la escollera norte y disminuye la playa en la escollera sur, eso es por un lado, por otro lado, la zona conurbada del sur de Tamaulipas depende sustancialmente de las marismas, siendo estas el área de agua, el cuerpo de agua que esta entre tierra firme y el cordón litoral para posteriormente estar en el mar, qué sucede, que así esas marismas que tienen, hay muchas regiones de donde está la zona conurbada donde están edificadas los asentamientos humanos que su altura sobre el nivel del mar son mínimas, o sea las descargas de drenajes pluviales sobre todo zonas y las marismas, siendo estas pequeños centímetros menos que las zonas habitacionales. Entonces el riesgo de que en un momento el cordón litoral se desgajara, se terminara, ahorita hay lugares en los que tiene menos de 10 metros, y que hubiera una instrucción de agua marina hacia las marismas y eso nos aumentara 20 o 30 centímetros en el nivel de las marismas, ocasionaría que los drenajes pluviales de buena parte del norte de Ciudad Madero y la parte sur poniente, sur oriente de Altamira no tuvieran hacia donde descargar, por lo tanto sufrirían de inundaciones, bueno desde

mucho tiempo a tras fue un tema que lo consultamos y lo convenimos en su momento para hacer estudios con la Universidad Autónoma de Tamaulipas, estudios que ya se encuentran terminados y por otra parte, ante la este insistencia en la federación de su participación en esto, puesto que el Puerto de Altamira es federal y los efectos que sufren sus instalaciones, deben de ser también de cuestión federal o deben de tener recursos federales, ante eso se intervino el IMT que es el Instituto Mexicano del Transporte, donde existen una serie de ingenieros y científicos y ya llegaron a tres posibles soluciones de las cuales una es la que resulta ser más viable que es la construcción de una serie de escolleras, pequeñas escolleras que durante la operación misma de lo que ocasionó este problema vayan reponiendo la playa en la zona en la que está afectada, por su parte, API Altamira tiene considerados ya para el año entrante o tiene en su solicitud de egresos recursos para iniciar esas obras. O sea estamos en eso es un tema que no le hemos quitado el dedo del renglón desde muchos puntos de vista.

Presidente: Muchas gracias Secretario.

Presidente: Con relación a la intervención del Ciudadano **Ing. Humberto René Salinas Treviño**, Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado, esta Presidencia tiene a bien preguntar si alguno de los Diputados que intervino en esta fase de preguntas desea hacer uso de la palabra para realizar consideraciones sobre los comentarios y planteamientos vertidos por el Secretario compareciente.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el **Diputado Álvaro Humberto Barrientos**.

Diputado Álvaro Humberto Barrientos. Bueno después de este bloqueo, solamente las preguntas que realizamos Secretario.

Ingeniero Humberto René Salinas Treviño. Ok, teníamos una solicitud que ha sucedido con los asentamientos irregulares dentro del recinto portuario en el Puerto de Matamoros, antes conocido como el Puerto del Mezquital, bueno se ha entablado diálogo con todos ellos, se tiene contemplado la construcción de un fraccionamiento y casas para la reubicación de todas estas familias que se encuentran dentro del recinto, con el doble objetivo de darles una mejor vivienda por un lado, y por otro lado permitir el desarrollo industrial del Puerto, se tienen resueltos ya situaciones de tenencia de la tierra, se tiene resuelto suministro de agua y una serie de factores. Se trabajaría en breve en la construcción del fraccionamiento donde se ubicaría tanto estas casas habitación como las recibas, que también que es otro de los temas, y esto es algo de lo que se ha venido realizando con la intervención del propio puerto de Matamoros, como organismo descentralizado con el área de Desarrollo Rural específicamente pesca y con nosotros desde el punto de vista tenencia de la tierra y desarrollo urbano. En cuanto en transporte, por qué no tenemos una unidad en cada una de las rutas, la verdad es que si tenemos, o sea este estamos muy bien dotados de unidades con equipo para facilitarles el servicio a gentes con discapacidades, se manejan a través del DIF y un programa que le llamamos INTEGRA, donde existen desde autobuses hasta vehículos pequeñitos para una solitud de silla de ruedas, se da el servicio a petición, o sea al día de hoy el estado cuenta con 49 rutas denominadas INTEGRA, conformadas con parque vehicular de 91 unidades que representan una inversión mayor de 70 millones de pesos, existen y operan, si no están específicamente en cada una de las rutas están a disposición de la gente. Hay unas que hay que pedir las que darían funciones de taxi por decirle algo, y a otras que si tienen una ruta ya establecida, pero están muy elegantes los vehículos y dan muy buen servicio. No y además voy a hacer aquí una mención después de todo el tema de las tarifas y demás situaciones, pues voy a mencionar que por ejemplo en Nuevo Laredo los concesionarios ofertaron y convinieron de alguna manera con nosotros de no cobrar absolutamente nada de las personas con discapacidad y a sus ayudantes, a sus acompañantes, mientras tengan su

tarjeta, hay tienen la facilidad de tener una tarjeta, realizan su tarjeta con eso pueden pasar gratis en el transporte público.

Presidente: Muchas gracias Secretario.

Presidente: Continuando con el desahogo de la comparecencia y no habiendo más intervenciones, se le concede el uso de la palabra al Ciudadano **Ingeniero Humberto René Salinas Treviño**, para realizar una **reflexión global** en relación a su comparecencia disponiendo hasta 5 minutos para tal efecto.

Presidente: Tiene Usted el uso de la palabra, para la reflexión global Señor Secretario.

Ingeniero Humberto René Salinas Treviño. De acuerdo Diputado, bueno en primer lugar agradecerles a todos su atención, he tratado de ser lo más explícito posible en las respuestas, seguramente habrá quedado alguna situación que requiera de complemento de alguna cifra, de algún número, de alguna situación, estamos a sus órdenes en la Secretaría para cualquier aclaración que se dé al cabo, nos sentimos como lo mencioné al final de la presentación contentos, orgullosos de participar en esta administración del Ingeniero Egidio Torre Cantú, en el Gobierno de Tamaulipas, en una Secretaría que si no es una súper secretaría desde el punto de vista acciones, si es una súper secretaría desde el punto de vista trabajo, si es un arduo trabajo el que realizamos pero lo hacemos con el mejor ambiente, con el mejor propósito de servir a los tamaulipecos, muchísimas gracias a todos nuevamente y estoy a sus órdenes.

Presidente: Muchas gracias Secretario.

Presidente: A nombre de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado, agradezco la presencia al Ciudadano **Ingeniero Humberto René Salinas Treviño**, Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado, ante este

Poder Legislativo, para analizar los aspectos relativos al despacho de su cargo en el marco de análisis del Quinto Informe de Gobierno.

Es menester señalarle que, sin lugar a dudas, este intercambio abierto de opiniones sobre la base de la libertad de expresión y en un contexto de diálogo entre dos ámbitos distintos del Poder Público en Tamaulipas, fortalece el ejercicio de gobernar por el bien de nuestra sociedad.

Presidente: Agotado el objeto de esta Comparecencia, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados, y me permito dar por concluida la misma, siendo las **veinte** horas, con **siete** minutos de este día **30 de noviembre** del presente año.

Muchísimas Gracias a todas y todos Compañeros Diputados.